



# CURRICULUM VITAE

*Versión pública*



**Nombre:** NORMA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

**Nombramiento:** COORDINADORA

**Horario laboral:** 8 horas

**Percepción salarial:** [Nomina](#)

**Área de adscripción:** INSTITUTO DE LA MUJER

**Teléfono:** no asignado **Extensión:** no asignado **Fax:** no asignado **Correo electrónico:** institutodelamujer@ocotlan.gob.mx

## FORMACIÓN ACADÉMICA

### LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Universidad Autónoma de Guadalajara

### REPRESENTO A LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

En el concurso de MISS mundo Universitario realizado en Tokio Japón

### MAESTRIA

Psicoterapia Gestalt en el Instituto de terapia Gestalt de Occidente. 2012

### ESPECIALIDAD

Terapia de Danza y Movimiento 2013

### DIPLOMADO

- Prevención y Atención de Adicciones, del consejo Estatal contra las adicciones en Jalisco CECAJ
- Habilidades de Relación de Ayuda.
- Camino de Esperanza, como acompañar en el Duelo
- Bioética
- Humanización y Cuidados Paliativos Centro San Camilo A.C.
- Espiritualidad en la escuela de la Fe
- Espiritualidad en el Sufrimiento. José Bermejo Centro san Camilo de España
- Terapia de Danza y Movimiento en el Instituto de Terapia Gestar de Occidente INTEGRO
- Especialidad en Terapia de danza y movimiento INTEGRO
- Instructora del Centro para el Desarrollo del Potencial humano por la Fundación Mundial para la Paz A:C: CONTRANALISIS impartido por Leonardo Stenberg.



Ocotlán  
Gobierno Municipal

## EXPERIENCIA LABORAL

- Terapia grupal, individual y pareja, en el Centro de Atención Psicológica de Guadalajara CAPSI, así como particular.
- Acompañamiento en Duelo, Docencia en la Universidad Autónoma de Guadalajara e Instructora de CONTRANALISISA Conferencista Y Tallerista.

### TRABAJO SOCIAL

- Fundadora de la Escuela de Ciencias de la comunicación del estado de Jalisco.
- Reconocimiento por la Comisión de Federalismo Descentralizado y Desarrollo Mundial del Consejo Económico y social del Estado de Jalisco, como presidenta de la Asociación Civil Consejo Económico social de la Ciénega.
- Constancia y reconocimiento en el programa "Liderazgo" por el gobierno del Estado de Jalisco y la coordinación general de concertación social.
- Reconocimiento por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en el taller "Ciudadanos por la Calidad Democrática"

### OTRAS ACTIVIDADES

- Colaboradora en el periódico "El Faro de Jalisco" como Escritora Articulista, y en la Revista Vida.
- Conductora del programa de Radio "El Quicio" 107.9 FM de la Universidad de Guadalajara CUCI Radio UDG en la actualidad de Atención Psicológica.

### TALLERES IMPARTIDOS

- La muerte enseña a vivir (Gestalt)
- Cerrando Ciclos y viviendo sin dolor (musicoterapia)
- Mujer eres Amor (danzaterapia)
- Los colores del Camaleón (adaptación al cambio DMT)
- Danzando la vida con el ritmo del Alma (DMT)

### CONFERENCISTA CON LOS TEMAS:

- Comunicación Humana en el IMSS
- Codependencia en el IMSS
- Duelo para mujeres del PRI
- Aprendiendo a vivir sin dolor en SEJUVE, el Perdón (impartida en la UNID)

## FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO

**Artículo 133.** Le corresponde a la Coordinadora la ejecución de las siguientes funciones:

- I. Definir y aplicar los programas y estrategias que permitan que la mujer organizada participe en actividades formales que apunten al desarrollo integral de su género.
- II. Definir y organizar los mecanismos y redes de participación de la mujer en el marco general de actividades.
- III. Gestionar, obtener y aplicar los recursos de los programas de los distintos niveles de gobierno y de otras instancias relacionados con el impulso a la mujer, así como ejecutar y supervisar las acciones que de ello se deriven.
- IV. Aplicar los programas Federales y Estatales en beneficio de la Mujer.
- V. Diseñar, proponer, presentar y aplicar programas municipales de fomento a la mujer.
- VI. Diseñar, proponer, difundir y aplicar un catálogo de servicios de atención a la mujer.
- VII. Recibir, atender, canalizar y proponer soluciones a propuestas, quejas, sugerencias, inconformidades y problemas de la mujer.
- VIII. Reportar las actividades al Jefe de Desarrollo Social en forma semanal.